



f /MunicipalidadQuintaNormal

@muniqintanormal

@muniqintanormal

PROCESO DE SELECCION	
CODIGO CARGO	ARQ SECPLAN 2022
Dirección /unidad	SECPLAN / PROYECTOS
Cargo	ARQUITECTO/A
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	PROYECTOS
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Quinta Normal
Tipo de Vacante	HONORARIO
Sueldo bruto mensual	\$1.000.000

Objetivos del Cargo	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de proyectos de espacios públicos, de áreas verdes, parques, equipamientos, e infraestructura pública en general.• Gestión, diseño y evaluación de proyectos urbanos y rurales, conforme a la normativa vigente, ordenanzas locales y metropolitanas.• Postulación de proyectos a fondos de financiamientos externos SUBDERE-GORE-SERVIU-ETC. Con énfasis en el espacio público.• Coordinación permanente con las distintas unidades municipales para la correcta resolución, ejecución y aplicación de las diferentes intervenciones desarrolladas por el equipo.
Documentos de postulación	<ul style="list-style-type: none">• Currículum vitae actualizado.• Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.• Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.• Copia simple título profesional.
Requisitos generales de acceso	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional de Arquitecto/a mayor a 10 semestres otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste. <p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ser ciudadano(a).• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.• Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley.• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria.• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.• No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional.



[/MunicipalidadQuintaNormal](#)

[@muniquintanormal](#)

[@muniquintanormal](#)

Conocimientos del cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento aplicado de las normas y ordenanzas públicas/municipales en la elaboración de proyectos.• Conocimiento en la postulación de proyectos a fondos de financiamientos SUBDERE.• Conocimiento y experiencia en diseño de proyecto de edificación pública y equipamiento comunitario.• Conocimientos y experiencia en metodologías y estrategias para el diagnóstico, diseño, planificación y realización de actividades de carácter participativo.• Conocimiento en normativa de accesibilidad universal.• Manejo de software: Manejo de Office, AutoCAD, REVIT, LUMION (o renders en general), etc
Competencias del cargo	<ul style="list-style-type: none">• Orientación al logro.• Trabajo bajo presión.• Probidad.• Reserva y confidencialidad de la información que recibe.• Trabajo en Equipo.• AutoCAD• Deseable REVIT• Renderización de imágenes objetivos de proyectos en elaboración.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• 2 años mínimos de experiencia en Servicio Públicos.• Experiencia en elaboración, formulación y postulación de proyectos a fondos públicos.• Experiencia en participación ciudadana en proyectos públicos.• Experiencia en normas de urbanismo, elaboración de especificaciones técnicas, cubicaciones, presupuestos, evaluación y seguimiento de proyectos de espacios públicos.
Funciones	<ul style="list-style-type: none">• Levantamiento de información en terreno y diagnóstico territorial en la realización de proyectos.• Realizaciones de jornadas participativas e informativas junto a la comunidad de la propuesta de diseño de los lugares a intervenir.• Gestión de documentos para la postulación de proyectos a fondos de financiamientos.• Aplicar procedimientos, formular e implementar nuevas propuestas en los proyectos y sus desarrollos.• Elaboración de documentación técnica para proyectos elaborados en conjunto al equipo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.



f /MunicipalidadQuintaNormal
@muniquintanormal
@muniquintanormal

- Entrevista personal

Fase	Fechas
Difusión y Plazo de Postulación	03-01-2022 / 07-01-2022
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	10-01-2022/ 13-01-2022
Finalización del Proceso	14-01-2022

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00 horas del viernes 07 de Enero del 2022.**

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago, comuna de Quinta Normal. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.
- El pago será mensual con boleta de honorarios.
- Jornada Laboral de 44 horas. Contrato a Honorarios.
- Fecha de inicio Enero del 2021.

MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo boris.palacios@quintanormal.cl indicando en el asunto:

“Postulación llamado Arquitecto SECPLAN QN” HASTA LAS 14 HORAS DEL VIERNES 07 DE ENERO DE 2022.

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Copia simple título profesional.
- Declaración Jurada Simple Ley 18.883 firmada y escaneada. (adjunta)
- Declaración Jurada Simple Ley 19.653 firmada y escaneada. (adjunta)